

Una politización paradójica. Carlismo, democracia e implicación popular durante el Sexenio Democrático

A paradoxical politicization. Carlism, democracy and popular commitment during the *Sexenio Democrático*

ALEXANDRE DUPONT

Université de Strasbourg, Faculté des Sciences Historiques. Palais Universitaire 9, Place de l'Université, 67000, Strasbourg (Francia)

alexandreupont0@gmail.com

Recibido/Aceptado: 22-06-2017/06-10-2017

Cómo citar: DUPONT, Alexandre, "Una politización paradójica. Carlismo, democracia e implicación popular durante el Sexenio Democrático", en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37 (2017), pp. 40-68.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.37.2017.40-68>

Resumen: El Sexenio Democrático constituyó una experiencia fundamental en el proceso de conformación de una cultura política "moderna" en el seno del carlismo. Este artículo propone partir de la politización carlista en esta etapa para mostrar que no se trató de la mera adaptación del carlismo a la modernidad política sino de procesos mucho más ambiguos, paradójicos, que tienen que ver con la conformación de una modernidad alternativa a la opción liberal que prevalecía desde 1833. Tres son los elementos que permiten identificar esta modernidad alternativa: la transformación, en el discurso como en las prácticas, del papel político otorgado al pueblo y las consecuencias de esta transformación en el ideario carlista; la dialéctica entre la tradición de la sublevación armada y la tentación de integrarse en el juego democrático; los múltiples procesos de politización de las masas que se produjeron a varias escalas.

Palabras clave: España; Sexenio Democrático; carlismo; politización; modernidad; siglo XIX

Abstract: The Sexenio Democrático was an essential experience in the making of a "modern" political culture within carlism. This article aims to study the carlist politicization during this period to show that this process was not a simple adaptation of carlism to political modernity but a whole of processes much more ambiguous, paradoxical, which had to do with the making of an alternative modernity to the liberal option which prevailed since 1833. Three elements allow to identify this alternative modernity: the transformation, in the discourse as in the political practice, of the role of the people, and the consequences of this transformation in the carlist ideology; the dialectic between the tradition of military uprising and the tentation to integrate the democratic game; the multiple processes of mass politicization which occurred at various scales.

Keywords: Spain; *Sexenio Democrático*; carlism; politicization; modernity; 19th century

Sumario: Introducción. 1. El recurso al pueblo. 1.1. ¿Una transformación ideológica? 1.2. Soberanía, nación y democracia en el discurso carlista del Sexenio. 2. Entre elección y sublevación: el carlismo y sus repertorios de acción 2.1. El aprendizaje de la democracia. 2.2. Violencia, política y modernidad. 3. Las escalas de la politización. 3.1. Una politización nacional. 3.2. La política en el pueblo. 3.3. La politización más allá de las fronteras. Conclusiones. Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

La caída de la reina Isabel II y la apertura de un ciclo político marcado por un amplio liberalismo y por una experiencia inédita de democracia en España, el Sexenio Democrático, supusieron el auge de las múltiples familias políticas que, desde el progresismo hasta el socialismo, abogaban por una extensión de los derechos individuales y colectivos¹. El Sexenio Democrático fue, sin lugar a dudas, una etapa fundamental en la politización de izquierdas en España, como lo ponen de relieve varios artículos del presente dossier. Sin embargo, este movimiento de apropiación de la política por parte del pueblo no se limitó a los sectores que defendían tal evolución de la sociedad.

A la extrema derecha del espectro político, el carlismo también supo aprovechar el nuevo contexto político abierto por la Gloriosa para intentar reconquistar el poder. Cabe recordar brevemente los acontecimientos principales de esta etapa de la historia del carlismo. Los contrarrevolucionarios habían padecido trastornos bastante graves en la década de 1860, que habían puesto en tela de juicio la coherencia de la familia carlista². El desastre de San Carlos de la Rápita, cuando el pretendiente Carlos Luis y su hermano desembarcaron en esta zona de la costa catalana, fueron arrestados por las fuerzas liberales y obligados a renunciar a su pretensión a cambio de su libertad, constituyó un primer golpe muy duro. La crisis se hizo aún más profunda después de la muerte de los dos infantes al inicio de 1861 y el pase de la pretensión al tercer hermano, don Juan, que vivía en Londres y que había evolucionado poco a poco hacia el liberalismo, lo que le condujo a reconocer a su prima Isabel II como legítima soberana de España. Se produjo entonces una división en el seno del carlismo entre legitimidad dinástica y legitimidad política, división que la princesa de Beira, viuda de don Carlos (1788-1855), resolvió en 1865 en su *Carta a los españoles*, en la que otorgaba una mayor importancia a la ideología que al derecho dinástico³. Por último, el carlismo, vencido militar

¹ SERRANO GARCÍA, Rafael (coord.), *España (1868-1874). Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 2002.

² Para los acontecimientos, veáse FERRER, Melchor, *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, Editorial Católica Española, 1941-1979, t. 22 ; para un análisis, CANAL, Jordi, *El carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 140 sq.

³ El texto en FERRER, *op. cit.*, t. 22, p. 233-253.

y políticamente, tuvo que sufrir la concurrencia de los neo-católicos que, bajo la dirección de Cándido Nocedal, formaban un grupo contrarrevolucionario procedente del moderantismo y fundado en el catolicismo intransigente⁴.

La revolución y la llegada a la pretendencia del joven don Carlos de Borbón y Austria-Este, después de la renuncia de su padre don Juan en octubre de 1868, supuso un resurgimiento del dinamismo del carlismo. Tras transformarse en una Comunión Católico-Monárquica, agregando a los neo-católicos en una “nueva amalgama contrarrevolucionaria”, para decirlo en palabras de Jordi Canal⁵, los carlistas se lanzaron a la conquista del poder, participando en las elecciones democráticas organizadas en 1869, 1871 y 1872, y llevando a cabo un esfuerzo de organización política, de adaptación a la nueva situación y de reelaboración teórica muy importante⁶. Esto no impidió que, en abril de 1872, la Comunión se echara una vez más al monte: a pesar de un fracaso inicial, la sublevación de 1872 dio lugar a una guerra civil de cuatro años, hasta febrero de 1876⁷. Si los combates se limitaron de manera general a las zonas de tradicional arraigo del carlismo – esto es las provincias vascongadas, la Cataluña interior y el Maestrazgo–, los carlistas se mostraron capaces de resistir a los ejércitos del gobierno central e incluso de derrotarlos varias veces, en parte gracias a la ayuda internacional que les proporcionaron los contrarrevolucionarios de todo el continente⁸. El contexto nacional también desempeñó un papel relevante: el carlismo se aprovechó en un primer momento de las dificultades de la monarquía amadeísta y de la inestabilidad de la Primera República, antes de conocer dificultades crecientes contra el régimen del general Serrano y sobre todo contra la Restauración de Alfonso XII, que acabó venciénolo y puso fin a las incertidumbres políticas abiertas en septiembre de 1868⁹.

⁴ URIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

⁵ CANAL, *op. cit.*, p. 120.

⁶ Para los acontecimientos, FERRER, *op. cit.*, t. 23; PIRALA, Antonio, *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, Madrid, Impr. de Manuel Tello, 1875, t. IV.

⁷ CANAL, Jordi y RÚJULA, Pedro, *Las Guerras Carlistas*, Alcorisa, Centro de Estudios Locales de Alcorisa, 2009.

⁸ DUPONT, Alexandre, *Une Internationale blanche. Les légitimistes français au secours des carlistes (1868-1883)*, (tesis doctoral inédita), Université Paris-1 y Universidad de Zaragoza, 2015.

⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1874-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.

Ahora bien, este relato clásico consta de varios problemas, en lo que al carlismo se refiere. De hecho, presenta el carlismo como una familia política a la deriva en los años 1860 y que habría aprovechado la ruptura de 1868 para modernizarse. Esto es, conformarse con los cánones de la modernidad liberal: pacificación de los debates políticos, participación en el proceso electoral democrático como expresión de la soberanía nacional, aceptación de un sistema parlamentario fundado en la noción de representación, etc.¹⁰. Esto equivale a decir que el carlismo había conocido un auge en el momento del Sexenio por su capacidad de dejar a un lado los rasgos de su ideología y de su acción política que remitían al pasado para ponerse al día. Por el contrario, la sublevación de 1872 sería una prueba de que el carlismo había vuelto a sus viejos demonios, abandonando el camino de la modernización política, que sólo iba a reemprender en los últimos años del siglo XIX¹¹, para volver a la contienda civil y al retraso cultural y de civilización.

Este artículo pretende defender otra manera de aproximarse a la historia del carlismo en esta época, tratando de abandonar este discurso tradicional, que algo tiene de teleológico puesto que analiza la trayectoria del carlismo a partir de una concepción de la modernidad que es la que acabó venciendo en el siglo XIX: la del Estado-nación liberal¹². Para decirlo de otra forma, el concepto de modernidad acabó designando la emergencia de *cierta* forma de modernidad, rechazando otras. Estas modernidades alternativas, vencidas o desaparecidas, aparecieron entonces como arcaísmos y se impuso la idea de que su derrota estaba inscrita en el sentido de la historia¹³. El presente trabajo pretende retomar la historiografía del carlismo durante el Sexenio¹⁴ y

¹⁰ BAYLY, Christopher Alan, *La naissance du monde moderne (1780-1914)*, Paris, Les Éditions de l'Atelier – Le Monde diplomatique, 2006.

¹¹ CANAL, Jordi, *El carlisme català dins l'Espanya de la Restauració. Un assaig de modernització política (1888-1900)*, Vic, Eumo Editorial, 1998.

¹² RIOT-SARCEY, Michèle, *Le procès de la liberté. Une histoire souterraine du XIX^e siècle en France*, Paris, La Découverte, 2016; FUREIX, Emmanuel y JARRIGE, François, *La modernité désenchantée. Relire l'histoire du XIX^e siècle français*, Paris, La Découverte, 2015.

¹³ DELUERMOZ, Quentin y SINGARAVELOU, Pierre, *Pour une histoire des possibles*, Paris, Seuil, 2016.

¹⁴ En particular: SESMERO CUTANDA, Enriqueta, *Clases populares y carlismo en Bizkaia, 1850-1872*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000; VALLVERDU, TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferrán, *Entre el sermó i el trabuc: el carlisme català contra la revolució setembrina (1868-1872)*, Lleida, Pagès, 2001; TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferrán, *Carlins i catalanisme: la defensa dels furs i de la religió a la darrera carlinada, 1868-1875*, Sant Vicenç de Castellet, Farell, 2002; URQUIJO GOITIA, Mikel, *Liberales y carlistas. Revolución y Fueros Vascos en el prelude de la última guerra carlista*, Bilbao, Servicio

mostrar, a partir de varias fuentes, que la contrarrevolución española conoció en esta época transformaciones importantes que llevaron a la elaboración de una modernidad alternativa a la del liberalismo, una modernidad conforme con los principios de la Comunion y a la vez adaptada a los desafíos del tiempo.

El artículo se organizará en torno a tres grandes rasgos del carlismo de la época, vinculados con la politización popular, que ponen en tela de juicio tanto la imagen clásica de un carlismo anticuado y que mira hacia el pasado como la teoría de una modernización del carlismo entendida como una actualización del carlismo por su adopción de los códigos de la modernidad liberal. La tesis que subtiende todo el argumento es la siguiente: el carlismo, a pesar de ser una ideología opuesta a la acción parlamentaria y reacia a la involucración popular en los asuntos políticos, acabó siendo el lugar de una politización paradójica del pueblo carlista, lo que dio forma a una cultura política original, que proponía una respuesta adecuada, por muy contestable que fuera, a los problemas de su tiempo.

1. EL RECURSO AL PUEBLO

1. 1. ¿Una transformación ideológica?

El carlismo, heredero del ultrarrealismo de los años 1820 y del pensamiento contrarrevolucionario que se había estructurado desde el inicio del siglo XIX en España, pertenecía a una familia política que existía a escala europea y que se había estructurado al nivel transnacional desde los albores del siglo gracias a las múltiples circulaciones de escritos y a las transferencias culturales que caracterizaron a este sector político opuesto a los cambios defendidos por los revolucionarios¹⁵. El ideario carlista constó, desde el inicio, de la aportación fundamental del filósofo saboyano Joseph de Maistre. Entre otras cosas, de Maistre había conformado una cosmovisión en la que la revolución procedía del castigo divino y en la que todo lo que ocurría en la tierra era el resultado de la Providencia. Esta cosmovisión llevaba consigo un rechazo a la acción política, entendida como una rebelión contra la voluntad divina, aunque los

Editorial, Universidad del País Vasco, 1994; VALLVERDÚ, Robert, *El tercer carlisme a las comarques meridionals de Catalunya 1872-1876*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.

¹⁵ HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

contrarrevolucionarios se consideraran el brazo de la Providencia, lo que justificaba su actuación. Según esta visión, el pueblo no desempeñaba ningún papel en la economía del poder y no debía involucrarse en la política: la restauración de los reyes legítimos había de ser una acción divina. Evidentemente, esta visión no se concretó y los responsables carlistas se apoyaron desde el inicio en la movilización popular. Sin embargo, esta cosmovisión determinaba una relación ambigua a lo político y a la politización¹⁶. Sin desaparecer, esta relación empezó a transformarse a partir de mediados del siglo XIX bajo el efecto de varios procesos.

Primero, la contrarrevolución europea, y en especial la contrarrevolución española, se vieron muy afectadas por la reinterpretación ideológica que hizo Juan Donoso Cortés del pensamiento de Joseph de Maistre. Como bien se sabe, confrontado con los trastornos de la Primavera de los Pueblos, el filósofo extremeño se convirtió a la contrarrevolución, abandonando el moderantismo. Dos fueron los aportes que propuso en los años siguientes: un aporte teórico que presentaba la revolución como una fuerza diabólica que actuaba al nivel continental y que era una prueba de la aproximación del mundo al Apocalipsis; un aporte político, desarrollado en su discurso sobre la dictadura, en el que defendía un poder fuerte que dispusiera de los medios necesarios para combatir la revolución¹⁷. Entre estas dos posiciones en apariencia contradictorias, un punto común consistía en la reconsideración de la acción política en la economía de la lucha entre Dios y el diablo: aunque el mundo se dirigiera hacia el Apocalipsis, era el deber de todo cristiano luchar concretamente contra la revolución para mostrarse digno de Dios.

En segundo lugar, la Primavera de los Pueblos coincidió con el ápice de un proceso que duraba desde más de medio siglo, esto es el derrocamiento de los poderes tradicionales por los movimientos revolucionarios. Si la mayor parte de los poderes derrocados en 1848 acabaron restablecidos en 1849, o se mantuvieron mediante concesiones como el reconocimiento de la

¹⁶ MAISTRE, Joseph (de), *Œuvres*, Paris, Robert Laffont, 2007. Ver: DUPONT, Alexandre, “«Las causas justas son hermanas»: el internacionalismo contrarrevolucionario, entre tradición e innovación política” en RAMÓN SOLANS, Francisco Javier y RÚJULA, Pedro (ed.), *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglo XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2017, pp. 137-153.

¹⁷ DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras completas*, Madrid, la Ed. católica, 1970. He demostrado estas circulaciones ideológicas en el caso francés en: DUPONT, Alexandre, “¿Hacia una Internacional neo-católica? Trayectorias cruzadas de Louis Veuillot y Antonio Aparisi y Guijarro” en *Ayer*, 95 (2014/3), pp. 211-236.

soberanía nacional o el establecimiento de un parlamento independiente y elegido, el episodio de 1848 constituyó un trauma para los conservadores en todo el continente¹⁸. Sobre todo, la evolución de Europa desde el inicio del siglo XIX no incitaba al optimismo. Cabía sólo recordar la desaparición de los poderes tradicionales en Francia, en Bélgica y en la Península ibérica en la década de 1830¹⁹. Poco a poco, los contrarrevolucionarios se dieron cuenta de que la esperanza “maistriana” de un restablecimiento de los poderes legítimos por la acción de la Providencia no iba a ser suficiente. Otros actores debían encargarse de restaurar a los príncipes.

En tercer y último lugar, la historia del carlismo en la década de 1860, entre la renuncia de Carlos Luis y el liberalismo de su hermano don Juan, abrió una crisis profunda en cuanto a la plaza de la legitimidad dinástica en el dispositivo político del carlismo. En todo caso, la idea de que un príncipe era legítimo por su nacimiento y por la elección divina ya no era suficiente. La *Carta a los españoles* de la princesa de Beira, en 1864, puso en evidencia esta transformación al establecer la preeminencia de una legitimidad política, lo que dejaba claro lo que antes había quedado escondido: el carlismo constituía una ideología política post-revolucionaria parecida a las otras que se disputaban el poder por aquel entonces. Para decirlo en palabras de la princesa:

supuesto que mi hijo Juan no ha vuelto, como yo se lo pedía, a los principios monárquico-religiosos, y persistiendo en sus ideas incompatibles con nuestra Religión, con la Monarquía y con el orden de la sociedad, ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo, permiten a ninguno reconocerle por Rey²⁰.

1. 2. Soberanía, nación y democracia en el discurso carlista del Sexenio

Todas estas evoluciones, sin modificar en profundidad el ideario carlista y su estructuración en torno al catolicismo y a la figura del pretendiente²¹, crearon la posibilidad de un protagonismo del pueblo carlista como tal en la lucha política. El nuevo contexto abierto por la Gloriosa reforzó esta

¹⁸ KÖRNER, Axel, *1848 – a European revolution?: international ideas and national memories of 1848*, London, MacMillan, 2000.

¹⁹ APRILE, Sylvie, CARON, Jean-Claude y FUREIX, Emmanuel (dir.), *La liberté guidant les peuples : les révolutions de 1830 en Europe*, Seyssel, Champ Vallon, 2013; FONTANA, Josep, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979.

²⁰ FERRER, *op. cit.*, t. 22, p. 235.

²¹ “Por Dios, por la Patria y el Rey”. *Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas del Carlismo*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011.

tendencia, al establecer un sistema político fundado en los derechos individuales y en el sufragio universal masculino, es decir en los pilares del sistema democrático del siglo XIX. Coincidieron entonces una evolución a largo plazo y un cambio radical del sistema político para favorecer un discurso renovado de los responsables carlistas en cuanto al papel del pueblo en la política.

La concepción de la politización y del compromiso popular en la política que se desprende de los textos redactados en aquel entonces revelan una apropiación paradójica por parte de los carlistas de conceptos que se iban difundiendo cada vez más entre las sociedades europeas desde el inicio del siglo²². Se puede hablar de apropiación paradójica en la medida en que los carlistas siguieron rechazando estos conceptos por proceder de la ideología liberal, pero supieron sacar de estos conceptos su esencia, esto es, el reconocimiento del pueblo como actor central de la era post-revolucionaria, para adaptar esta esencia a su cosmovisión.

Tres conceptos destacan a este respecto. El primero era el de soberanía popular o nacional, que había sido el tema central de todas las luchas políticas desde 1789²³. La idea de una soberanía del pueblo como fuente de legitimación alternativa a la legitimidad divina había sido un elemento fundamental en el proceso de salida de los antiguos regímenes. De hecho, uno de los elementos identitarios más destacados de los legitimismos europeos, y de la contrarrevolución en general, era el rechazo de la soberanía popular, vista como una prueba de soberbia y de rebelión contra la potencia divina. El Sexenio no coincidió con un cambio a este respecto. Sin embargo, los discursos carlistas matizaron esta esencia divina del poder temporal para reanudar la vieja temática medievalista de una mediación del pueblo entre el poder otorgado por Dios y el soberano. En 1869, Gabino Tejado Rodríguez, un discípulo de Donoso Cortés, publicó *La Solución lógica de la presente crisis*, uno de los folletos más representativos de la visión contrarrevolucionaria del Sexenio²⁴. Su texto ilustra muy bien la paradoja asumida por los partidarios de don Carlos: aunque, en las primeras páginas, Tejado descalificara la legitimidad de las Cortes constituyentes elegidas

²² A continuación, me apoyaré principalmente en los textos editados por Melchor Ferrer en FERRER, *op. cit.*, t. 23/2 y en BORBÓN, Carlos (de), *Escritos políticos de Carlos VII*, Madrid, Edit. Nacional, 1957.

²³ ROSANVALLON, Pierre, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Paris, Gallimard, 2000.

²⁴ TEJADO Y RODRÍGUEZ, Gabino, *La solución lógica de la presente crisis*, Madrid, Librería de Tejado, 1869.

unos meses antes, no hacía sino justificar la legitimidad de don Carlos por el catolicismo del pueblo y denunciar la usurpación del poder por los liberales contra la voluntad de este mismo pueblo.

Los otros dos conceptos rechazados pero adaptados por los carlistas derivaban de este problema de la soberanía. La cuestión de la concepción de la nación entre los contrarrevolucionarios sigue siendo debatida²⁵ y faltan todavía estudios detallados que fundamenten la hipótesis compartida por la mayoría de los historiadores del carlismo, esto es que los carlistas desarrollaron una idea de nación. Este pensamiento era sin duda diferente del pensamiento liberal: se apoyaba en la convicción de la existencia de un pueblo español que, unido por su pasado, su religión y su fe en la monarquía, había de construirse un futuro conforme con sus rasgos definitorios. Esta concepción se basaba en un rechazo a la nación liberal como vínculo jurídico y político, pero definía a la vez una forma alternativa de la nación. En su manifiesto de la Tour de Peilz, el 8 de diciembre de 1870, a consecuencia de la elección de Amadeo de Saboya como rey constitucional de España, el pretendiente apuntaba así: “Protesto en nombre del pueblo español de 1808 y de todos los tiempos, pues que en todos fue católico y libre; contra el insulto que se infiere a su noble altivez por una minoría que intenta imponerle un rey, y un rey extranjero”²⁶.

A partir de estos elementos, los carlistas rechazaban la democracia liberal y el sufragio universal por corresponder con un individualismo muy ajeno a su visión comunitaria de la sociedad, pero esto no significaba rechazar la expresión de la voluntad del pueblo a través de instituciones representativas²⁷. De hecho, en su primer manifiesto programático, en junio de 1869, don Carlos subrayaba que no concebía su reino «sin el consejo de los varones más imparciales y probos del Reino y, sobre todo, sin el concurso del mismo Reino congregado en *Cortes, que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores*»²⁸. Este extracto es ilustrativo de la voluntad de los contrarrevolucionarios españoles de volver hacia una forma de parlamento más parecida a las

²⁵ Este debate se organiza principalmente en torno a la tesis defendida por José Álvarez Junco según la cual la contrarrevolución hubiera sido incapaz de desarrollar una concepción de la nación: ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

²⁶ BORBÓN, *op. cit.*, p. 52.

²⁷ URQUIJO GOITIA, José Ramón, “La representación desde el antiliberalismo” en *Ayer*, 61 (2006), pp. 163-187.

²⁸ BORBÓN, *op. cit.*, p. 39. Subrayado del autor.

Cortes del Antiguo Régimen que a los parlamentos liberales de la Europa del siglo XIX. Su concepción era entonces una mezcla entre mantenimiento de una cosmovisión inspirada del Antiguo Régimen y toma en cuenta de las «legítimas necesidades y naturales aspiraciones»²⁹ del pueblo.

De hecho, la crítica hecha por los carlistas hacia la democracia liberal se apoyaba en la convicción de que esta no permitía una verdadera expresión de la voluntad del pueblo español: heredera de una concepción estamental y orgánica de la sociedad, la ideología carlista defendía una representación política que diera voz a las comunidades fundamentales de España, y no a los individuos, rehenes de partidos políticos obsesionados por la conquista del poder y de las plazas. En este contexto ideológico y discursivo, los carlistas decidieron sin embargo lanzarse en la arena política.

2. ENTRE ELECCIÓN Y SUBLEVACIÓN: EL CARLISMO Y SUS REPERTORIOS DE ACCIÓN

2. 1. El aprendizaje de la democracia

A pesar de todas sus reservas en cuanto al sistema político liberal y democrático instalado después de la Gloriosa, los carlistas resolvieron pronto participar en la vida política legal y mantuvieron esta resolución hasta el alzamiento de la primavera de 1872, cuando don Carlos mandó que los diputados y senadores carlistas se retiraran del Congreso, retomando la denuncia del parlamentarismo liberal con estas palabras:

El gran partido nacional acudió a las urnas, aceptando una legalidad que rechazan sus principios, para admitir la lucha en el mismo terreno elegido por sus enemigos.

Los resultados han probado que la farsa ridícula del liberalismo, sólo sirve para cohibir la opinión nacional, atropellar los derechos que proclama, y lleva la mentira a las Cortes y el luto a las familias.

El Duque de Madrid, vistos tales desmanes, protesta hoy ante el país, retirando sus representantes³⁰.

Distaba mucho de lo que afirmaba en noviembre de 1868 la comisión electoral nombrada por don Carlos y dirigida por el conde de Fuentes. En un manifiesto dirigido a los electores carlistas, los miembros de esta comisión

²⁹ Ídem.

³⁰ FERRER, *op. cit.*, t. 23/2, p. 188.

insistían sobre la importancia de sacar provecho de las circunstancias y de resistir a la tentación de una política pesimista que hubiera llevado a los carlistas a encerrarse en una mística de la sublevación que no tenía sentido en el contexto de la época. El manifiesto centraba su argumentación en la nueva oposición estructural nacida con la Gloriosa, entre republicanos y monárquicos, que no podía sino ser favorable a los carlistas, puesto que la mayoría de los españoles era favorable a la monarquía. Concluía así la comisión: “El verdadero programa político debe salir de la opinión del país. Vayamos resueltamente a las elecciones de Ayuntamientos. Probemos en ellas que los monárquicos somos los más. El patriotismo, la justicia y la razón harán el resto”³¹.

Esta participación en el sistema político legal constituyó una novedad en la historia del carlismo. No significa en absoluto que fuera el primer movimiento de politización en el seno de esta familia política³². Pero el episodio parlamentario y legalista de 1868-1872, por consistir en la participación de los carlistas en un sistema que rechazaban, conformó un proceso de politización original, a la par que permite observar la capacidad de los carlistas de adaptarse a un contexto y a prácticas ajenas a sus propios principios. La modernización de la Comunion destacada por la historiografía en esta etapa debe entenderse más bien como la inventiva política de la contrarrevolución española para repensar sus prácticas que como una aproximación de los carlistas a los cánones de la modernidad liberal.

De hecho, los carlistas inventaron estructuras políticas destinadas a movilizar a sus partidarios en vista de la lucha electoral. Estas estructuras procuraron adaptarse a las especificidades sociológicas del carlismo. Según un documento de 1869, la Península se vio dividida entre comisarios regio a quienes correspondía la responsabilidad de una provincia. En las regiones más carlistas, el comisario regio recibía la ayuda de uno o varios subcomisarios: en Guipúzcoa, por ejemplo, el Marqués de Valde-Espina fue asistido por Valentín Lizárraga para el área de San Sebastián, de Francisco Lasa para Tolosa, de Francisco Segura Echevarría para Vergara y de Antonio Amilivia para Zarauz. Los carlistas se esforzaron también en nombrar a personajes que tuvieran influencia a nivel local, como lo ilustra bien el caso de Enrique Donoso Cortés, subcomisario para Extremadura³³.

³¹ *Ibidem*, p. 18.

³² RÚJULA, Pedro, *Contrarrevolución, realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo: 1820-1840*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 1998.

³³ FERRER, *op. cit.*, t. 23/2, pp. 29-32.

Los carlistas también crearon juntas encargadas a nivel local de la implantación del carlismo. De hecho, en la lista de los participantes a la Junta de Vevey, en 1870, que supuso una reafirmación del poder de don Carlos en la Comunión, los veintiséis jefes de juntas provenían principalmente de Castilla y del sur del país, zonas de débil implantación del carlismo³⁴. Al contrario, tales juntas no existían en las provincias vascas: el arraigo social del carlismo hacía que el clero y las autoridades locales fueran suficientes para difundir el carlismo y encuadrar a sus partidarios³⁵. Sea lo que sea, el carlismo conoció entonces una estructuración partidaria a la vez precoz, profunda y original.

Con esta organización, el carlismo se dotó de los instrumentos indispensables para una politización desde arriba hacia abajo. El 28 de enero de 1870, se aprobaron las bases de la organización de la Asociación Católica Monárquica de España, nombre oficial de la Comunión. En este documento, resalta la complejidad y la meticulosidad de tal organización, con juntas locales en los municipios, juntas de distrito para los partidos judiciales, juntas provinciales para las provincias, todas sometidas a una Junta Central que centralizaba todos los procesos y definía las líneas de acción³⁶.

Estas estructuras desempeñaron un papel esencial en la apropiación por parte del pueblo carlista de los instrumentos de la democracia, con regulares llamadas a la participación electoral y a la movilización política. De hecho, entre sus atribuciones, las juntas de distrito y locales tenían que:

organizar directamente el cuerpo electoral; facilitar a los asociados los medios necesarios para ejercer los derechos políticos; impedir o denunciar los abusos de las autoridades para su persecución ante los tribunales; difundir en lo posible la educación moral y la propaganda de los principios católicos-monárquicos en el pueblo³⁷.

2. 2. Violencia, política y modernidad

El Sexenio fue entonces una etapa de politización y de organización política decisiva para el carlismo. El aprendizaje de la democracia supuso también un aprendizaje del parlamentarismo, que consistió en la presencia en las diferentes Cortes elegidas entre 1869 y 1872 de decenas de diputados

³⁴ PIRALA, *op. cit.*, t. IV, p. 557.

³⁵ URQUIJO GOITIA, Mikel, *op. cit.*

³⁶ FERRER, *op. cit.*, t. 23/2, pp. 94-96.

³⁷ Ídem.

carlistas, muy a menudo procedentes de las filas del neo-catolicismo, que llevaron la palabra contrarrevolucionaria a los lugares de la política oficial, política que intentaron influenciar en un sentido conforme con sus principios³⁸. También fueron años de aprendizaje de las tácticas electorales y de los compromisos ideológicos, como bien demuestra la alianza establecida por los carlistas con los republicanos para las elecciones de 1871, con el objetivo de obtener más diputados para oponerse al nuevo gobierno amadeísta³⁹. Esta táctica resultó ser eficaz: ambos partidos consiguieron más de cincuenta escaños.

Siguiendo los relatos tradicionales sobre la historia del siglo XIX, este momento sería entonces un momento de auténtica modernización del carlismo, es decir, de conformación con los principios que iban a triunfar en los últimos años del siglo: pacificación de las contiendas políticas por su inscripción en un marco normativo gestionado por el Estado, emergencia del parlamento como institución de debate político y de construcción legislativa independiente, sufragio universal masculino como modo privilegiado de expresión de la soberanía nacional. En este marco, después de esta modernización, el carlismo hubiera caído otra vez en el arcaísmo, al recurrir a la sublevación y a la guerra civil para solucionar discrepancias políticas. El alzamiento de 1872 correspondería a un fracaso del proceso de politización de los primeros años del Sexenio. Se puede sin embargo cuestionar esta visión desde tres puntos de vista.

Primero, la historia del carlismo en el Sexenio no consta de dos fases, una política antes de 1872 y otra militar después. Desde 1868, entre los responsables de la Comunión y entre el pueblo carlista, la opción militar fue considerada como una solución posible. Parte de los jefes carlistas, en particular los que habían combatido en la primera guerra, la defendían en general y rechazaban la experiencia parlamentaria que se estaba llevando a cabo. Otra parte consideraba que la guerra civil era una posibilidad en caso de que fracasara el intento electoral. Pero el carlismo nunca renunció a la violencia política. Lo prueban las múltiples intentonas que tuvieron lugar en 1869, 1870 y 1871 en varias provincias⁴⁰. Al fin y al cabo, el alzamiento de 1872 sólo presentaba dos diferencias con estos episodios: no fue vencido rápidamente como los otros –por lo menos en Cataluña–; y fue respaldado

³⁸ DUPONT, Alexandre, “Les carlistes au temps du Sexenio Democrático (1868-1874). Entre expérience parlementaire et tradition du soulèvement” en *Parlement(s), Revue d'histoire politique*, HS 11 (2017), en prensa.

³⁹ FERRER, *op. cit.*, t. 23/1, pp. 265-269.

⁴⁰ FERRER, *op. cit.*, t. 23/1.

por la cúpula carlista y por el pretendiente. Si el carlismo renunció efectivamente en 1872 a la política legal para echarse al monte, no fue el resultado de una ruptura radical, sino de la evolución contingente del equilibrio de las fuerzas en el seno de la Comunión.

Segundo, la asociación del concepto de modernización con la pacificación de las relaciones sociales, conforme con la interpretación de Norbert Elias en *El Proceso de la civilización*⁴¹, no corresponde con la realidad que se observa hasta los últimos años del siglo XIX. Hasta los años 1870 por lo menos, la violencia política constituyó uno de los recursos posibles y normales para los actores para hacer triunfar sus ideas⁴². La Guerra de Secesión, el *Risorgimento* o el episodio de la Comuna de París recuerdan que en aquellos años, la violencia no fue para nada excluida de los procesos políticos y que la construcción de la modernidad liberal, que iba a rechazar la violencia como instrumento político, también se apoyó en episodios de violencia. Por otra parte, si el carlismo fue el último movimiento contrarrevolucionario en recurrir a la guerra civil, la cuestión de la violencia fue debatida en varios sectores de esta familia política en la época de la Segunda Guerra carlista, en especial en el legitimismo francés⁴³. El carlismo no fue en absoluto una excepción en el mundo atlántico ni una prueba más de un pretendido retraso español hacia la modernidad⁴⁴.

Tercero, la distinción entre politización y recurso a la violencia no parece pertinente, al observar los procesos concretos que acompañaron la marcha a la guerra. De hecho, los estudios locales en las regiones de fuerte arraigo carlista apuntan por una parte el alto nivel de conflictividad política que se observaba en las comunidades locales y por otra parte el debilitamiento socio-económico de las clases populares en aquel entonces,

⁴¹ ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, F.C.E., 1987 [1969].

⁴² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017. Tampoco se puede hablar de pacificación radical de las relaciones sociales en Europa hasta el fin del siglo XIX: CORBIN, Alain, “L’histoire de la violence dans les campagnes françaises” en *Ethnologie française*, 21 (1991/3), pp. 224-236.

⁴³ DUPONT, Alexandre, “«Ils y croyaient vraiment [...] à ce millénaire rétrospectif tant attendu». Légitimistes et catholiques à l’assaut du pouvoir (1870-1871)” en CARON, Jean-Claude y PONSARD, Nathalie (dir.), *La France en guerre: cinq années «terribles»*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, en prensa.

⁴⁴ HUETZ DE LEMPS, Xavier y LUIS, Jean-Philippe (dir.), *Sortir du labyrinthe. Études d’histoire contemporaine de l’Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

que les llevó a respaldar el carlismo y la opción armada⁴⁵. Tampoco se puede negar la parte de aprendizaje intelectual y social que conllevó consigo la guerra civil. Para los que se alistaron en las filas carlistas, la guerrilla constituyó una experiencia nueva que supuso la adquisición de normas, de prácticas y de tácticas. Un documento de 1869 publicado por Melchor Ferrer, titulado «Instrucciones para los guerrilleros de las provincias de Castellón y Valencia» demuestra perfectamente que la sublevación militar no corresponde con un brote irracional de violencia ciega sino con un proyecto político pensado y racional⁴⁶. Evidentemente, la politización que se depende de tal repertorio de acción no cuaja con los cuadros de la política tal y como la definían y la siguen definiendo los Estados; pero se trata sin embargo de un movimiento de politización, esto es, de apropiación por parte de los actores de los retos de su futuro y el desarrollo de acciones para confrontar estos retos⁴⁷.

3. LAS ESCALAS DE LA POLITIZACIÓN

3. 1. Una politización nacional

En este contexto de profundas transformaciones en el seno del carlismo, se produjeron entonces movimientos de politización de mayor alcance, en particular en los primeros años del Sexenio, que determinaron una movilización bastante fuerte durante los cuatro años de guerra. La historiografía de la politización se ha estructurado durante mucho tiempo en la oposición entre los partidarios de una politización desde arriba hacia abajo y los de una politización desde abajo hacia arriba⁴⁸. En ambos casos, se

⁴⁵ URQUIJO GOITIA, Mikel, *op. cit.*; SESMERO, *op. cit.*; RUBIO POBES, Coro, “¿Qué fue del «oasis foral»? (Sobre el estallido de la II guerra carlista en el País Vasco)” en *Ayer*, 38 (2000), pp. 65-89.

⁴⁶ FERRER, *op. cit.*, t. 23/2, pp. 61-67.

⁴⁷ LE GALL, Laurent, OFFERLÉ, Michel y PLOUX, François (dir.), *La politique sans en avoir l'air. Aspects de la politique informelle, XIX^e-XXI^e siècles*, Rennes, PUR, 2012; BOURQUIN, Laurent, HAMON, Philippe, HUGON, Alain y LAGADEC, Yann (dir.), *La politique par les armes. Conflits internationaux et politisation (XV^e-XIX^e siècle)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013.

⁴⁸ CANAL, Jordi, PÉCOUT, Gilles y RIDOLFI, Maurizio (dir.), *La politisation des campagnes au XIX^e siècle. France, Italie, Espagne, Portugal. Actes du Colloque international organisé par l'École française de Rome en collaboration avec l'École Normale Supérieure (Paris), l'Universitat de Girona et l'Università degli studi della Tuscia-Viterbo, Rome, 20-22 février 1997*, Rome, École française de Rome, 2000.

trataba de examinar cómo la politización correspondía con el movimiento de inclusión y de implicación de los ciudadanos en la vida política nacional, tal y como era definida por el Estado. Los últimos trabajos han dibujado un retrato de la politización en el siglo XIX mucho más rico y variado. Los procesos de politización procedieron de múltiples fuentes y se produjeron en espacios sociales y según lógicas muy diferentes. Uno de los principales resultados fue poner de evidencia la existencia de procesos de politización en escalas múltiples, y no sólo en el marco del Estado-nación.

Cabe destacar el trabajo de Peter McPhee sobre la politización en el departamento de los Pirineos Orientales durante la Segunda República⁴⁹: el historiador australiano mostró que al lado de una politización a la escala nacional, en sentido republicano o legitimista, la región conoció procesos de politización a escala local, con una estructuración muy fina entre territorios rojos y territorios blancos, según líneas de fractura locales, y procesos de politización transfronterizos, vinculados con la situación política en Cataluña y con las circulaciones alrededor de la frontera. Este esquema de análisis se revela pertinente a la hora de estudiar la politización carlista durante el Sexenio, y constituye un tercer modo de aproximación a esta politización paradógica en el seno de la contrarrevolución española, al poner en evidencia su riqueza y su carácter polifacético.

De hecho, como se ha subrayado más arriba, los carlistas se lanzaron a la arena política y participaron en los escrutinios nacionales, lo que implicó la organización a escala nacional de la Comunión Católico-Monárquica para favorecer las candidaturas contrarrevolucionarias en las Cortes. Hay que destacar la novedad de esta organización desde el punto de vista de los partidarios de don Carlos: por una parte, la mayoría de ellos nunca había disfrutado del derecho de voto durante el reino de Isabel II, por no cumplir con los requisitos del censo; por otra parte, la actuación política de esta familia siempre se había enmarcado en prácticas ilegales y nunca se había inscrito en un marco legal. Fueron entonces de especial importancia las estructuras que permitieron la inserción de los carlistas en este nuevo contexto y el aprendizaje de la democracia puesto de relieve más arriba.

Por una parte, la prensa carlista, que existía desde varios años, conoció un auge muy importante tanto en su difusión como en su importancia⁵⁰.

⁴⁹ MCPHEE, Peter, *Les Semailles de la République dans les Pyrénées-Orientales, 1846-1852 : classes sociales, culture et politique*, Perpignan, les Publications de l'Olivier, 1995.

⁵⁰ CARPIZO BERGARECHE, Esperanza, *La Esperanza carlista (1844-1874)*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 2008.

Destacan en particular los títulos nacionales madrileños como *La Esperanza*, *La Regeneración* o *El Pensamiento Español*, que supieron lanzar campañas de movilización nacionales y unificar la palabra carlista en todo el país, entre otros gracias a una coordinación que también incluía los periódicos regionales⁵¹. Cabe destacar la campaña lanzada en 1869 por estos periódicos a propósito del debate sobre la cuestión religiosa⁵². La posible inclusión de la libertad de cultos en la Constitución, que finalmente se realizó, suscitó una oposición muy fuerte entre los católicos intransigentes, que recurrieron a varios medios de movilización, en especial peticiones, para combatir esta posibilidad. El compromiso de la prensa carlista, y del movimiento en general, en defensa del estatuto de la Iglesia en el país contribuyó a la ampliación de su influencia⁵³.

Por otra parte, las juntas locales arriba descritas sirvieron de enlace al nivel local para la propaganda de la cúpula carlista, en particular en cuanto a la movilización electoral. Los manifiestos publicados con ocasión de las campañas revelan el papel de politización popular desempeñado por estas estructuras. Una circular de la Junta central y de los representantes de las juntas provinciales en ocasión de las elecciones de 1871 ilustra los argumentos en los que se apoyaba este discurso, y el vínculo entre la participación electoral, la acción popular y la tradición de movilización armada:

Si el miedo o las dudas hubieran detenido a nuestros padres en las cumbres ásperas de Asturias y Sobrarbe, nunca hubieran ondeado al viento nuestras banderas en las risueñas vegas de Granada; si el miedo hubiera encerrado en sus casas a los héroes del Dos de Mayo, de Bailén y Zaragoza, España hubiera sido vil trofeo del capitán del siglo.

¡A las urnas!, repetimos, electores, con decisión y unanimidad para conseguir el triunfo de nuestros candidatos; y cuando esto fuera imposible, la misma decisión y unanimidad por todos los medios lícitos el triunfo de los candidatos del Gobierno, que van a ser los únicos defensores con que cuenta en la hidalga nación española la obra revolucionaria, coronada con el advenimiento de un Príncipe extranjero⁵⁴.

⁵¹ Ver por ejemplo FERRER, *op. cit.*, t. 23/2, pp. 68-70.

⁵² *Ibidem*, pp. 40-41.

⁵³ PETSCHEN VERDAGUER, Santiago, “La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de 1869”, en *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 60 (1974), pp. 127-154.

⁵⁴ FERRER, *op. cit.*, t. 23/2, p. 197.

3. 2. La política en el pueblo

La dimensión local de los procesos de politización se ha verificado desde hace mucho tiempo, gracias al trabajo pionero de Maurice Agulhon, que fue uno de los primeros en estudiar las consecuencias locales del compromiso de los ciudadanos⁵⁵. Sin embargo, la politización local no se limita a ser una reproducción de la política nacional a otra escala, sino que consta de particularidades vinculadas con el contexto y la historia de la zona. Las divisiones y los conflictos pasados entre las comunidades y entre los pueblos se reconfiguran a partir de las nuevas claves del debate político nacional. Los comportamientos de los actores integran los retos locales y pueden aparecer, desde un punto de vista nacional, irracionales o ilógicos. Esta escala local sitúa en el centro a los individuos y a los grupos y su manera de concebir lo político⁵⁶.

En el caso del carlismo durante el Sexenio, estos elementos se tradujeron diversamente. Así, la difusión de la ideología carlista también conllevaba una difusión de una devoción hacia el pretendiente que pasó por medios de politización que se dirigían particularmente hacia las clases populares. Se popularizó la figura del joven don Carlos, apodado desde el inicio de los años 1860 “el niño terso”. Varios elementos, como la propaganda iconográfica y la publicación en folletos de las intervenciones de don Carlos en el debate político, contribuyeron en esta popularización. Por ejemplo, Jordi Canal subraya que el manifiesto programa de 1869 fue reproducido en folletos que se difundieron en toda España⁵⁷. En otro artículo⁵⁸, estudié dos ejemplos de esta politización popular a nivel local: un romance que presentaba una hipotética conversación entre don Carlos y Ramón Cabrera⁵⁹, con el objetivo de subrayar la unidad de los dos jefes en

⁵⁵ AGULHON, Maurice, *La République au village: les populations du Var de la Révolution à la Seconde République*, Paris, Plon, 1970.

⁵⁶ Lo demuestra muy bien la obra ya citada de Peter McPhee.

⁵⁷ CANAL, *El carlismo...*, op. cit., pp. 161-162.

⁵⁸ DUPONT, Alexandre, “¿«Resolver la cuestión por la fuerza de los votos»? La tentación democrática del carlismo” en GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.). *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1001-1012.

⁵⁹ ANÓNIMO, *La Conversación del niño Terso con el general Cabrera*, Madrid, Imprenta del Mediodía, a cargo de J. Solva, 1869.

la voluntad de hacer triunfar la causa; y una canción titulada «La trompa guerrera», que ensalzaba la figura del pretendiente como héroe militar⁶⁰.

Esta traducción de la política nacional en la escala local y a nivel del individuo no es la única manera de aproximarse a la politización carlista a esta escala. De hecho, los historiadores que han trabajado sobre comarcas o regiones de fuerte arraigo carlista en los primeros años del Sexenio han mostrado que los contextos locales habían desempeñado un papel decisivo en el auge de la conflictividad política que acabó traducéndose en intentonas y, en fin, en una guerra civil⁶¹. Enriqueta Sesmero Cutanda subrayó así que el difícil contexto socio-económico con el que se enfrentaban los habitantes del País Vasco conformó un malestar social que se encarnó en un afán de sublevación ajeno a las estrategias de los jefes carlistas. Desde otra perspectiva, Mikel Urquijo Goitia o Coro Rubio Pobes pusieron de relieve la importancia de los conflictos locales intra-comunitarios en la conformación de una situación de guerra civil, entre otros alrededor del tema de los fueros y de su futuro⁶². De hecho, fue en este momento cuando el carlismo empezó a apropiarse del tema de los fueros para asegurarse un apoyo reforzado en las provincias vascas.

Pero ambos autores insistieron también en la importancia a nivel local del conflicto religioso, esto es, la división entre partidarios de la unidad católica de España y defensores de una relativa secularización⁶³. Esta fue sin duda una de las claves de la profundización de los antagonismos políticos, en particular en Navarra y en el País Vasco donde el arraigo social de la religión católica era fuerte. Este debate se superponía en parte a la vieja oposición en estas zonas del norte entre ciudades favorables al liberalismo y campos pro-carlistas. La cuestión religiosa nos lleva a un tercer modo de considerar la politización pro-carlista a un nivel local, que pone en el corazón del análisis las relaciones sociales, la inserción de los actores en un tejido social que también influye en la formación de las identidades políticas. Una caricatura publicada en el periódico *La Flaca* en septiembre de 1870 representaba a los carlistas como a un rebaño de corderos que

⁶⁰ Archives Départementales des Pyrénées-Orientales [ADPO], Movimiento carlista, caja 4 M 395, “Himno carlista incautado en Le Perthus (8 de julio 1869)”.

⁶¹ Remito a las obras citadas en la nota 14.

⁶² Sobre los fueros: MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

⁶³ Ver también FUENTE MONGE (DE LA), Gregorio, “El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869” en *Ayer*, 44 (2001), pp. 127-150.

seguían ciegamente las órdenes del párroco de su aldea⁶⁴. El dibujante caricaturizaba así la supuesta sumisión de los carlistas a las élites tradicionales y rechazaba la idea de una politización de las clases populares carlistas que analizaba como un mantenimiento de las sujeciones sociales del Antiguo Régimen. Existe sin embargo otro modo de entender la realidad representada por esta caricatura, a partir de una concepción social de la politización. En el ámbito católico, varios estudios han mostrado la preeminencia de las manifestaciones religiosas, en especial de la misa, en la politización popular porque constituían espacios de sociabilidad centrales para este grupo⁶⁵. De hecho, la presencia al nivel local de sacerdotes opuestos a los gobiernos del Sexenio por sus ataques a la posición social y simbólica de la Iglesia contribuyó a politizar a los fieles, en la medida en que la relación de los párrocos con sus fieles se traducía por vínculos de obediencia y de fidelidad.

3. 3. La politización más allá de las fronteras

Todos estos elementos conformaron la emergencia de una cultura política original en el paisaje del Sexenio, que tomó en cuenta los retos del tiempo y las nuevas realidades sociales de la segunda mitad del siglo XIX, pero que inventó herramientas y estrategias políticas que correspondían con una cosmovisión fundada en el catolicismo, la monarquía y la sociedad del Antiguo Régimen. Con esto, se reconfiguró una modernidad alternativa que el carlismo encarnaba desde los años 1830 y que procedía del ultrarrealismo de la Restauración y de la facción servil de la Guerra de la Independencia⁶⁶. En los últimos años, uno de los campos de estudio más fecundos en cuanto a la contrarrevolución y a su inserción en la historia de Europa en el siglo XIX ha sido el campo de la historia transnacional, es decir, el estudio del internacionalismo político entre movimientos contrarrevolucionarios de diferentes países⁶⁷. Querría por último ilustrar en qué medida esta escala

⁶⁴ *La Flaca*, 10 de septiembre 1870.

⁶⁵ GOUGH, Austin, *Paris et Rome: les catholiques français et le pape au XIX^e siècle*, Paris, Éditions de l'Atelier: Éditions Ouvrières, 1996.

⁶⁶ RÚJULA, Pedro. "El antiliberalismo reaccionario" en ROMEO MATEO, María Cruz et SIERRA ALONSO, María (coord.), *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 377-401.

⁶⁷ CANAL, Jordi, "Guerres civiles en Europe au XIX^e siècle, guerre civile européenne et Internationale blanche" en ZÚÑIGA, Jean-Paul (dir.), *Pratiques du transnational. Terrains, preuves, limites*, Paris, Centre de Recherches Historiques, 2011, pp. 57-77.

transnacional condicionó en parte los procesos de politización en el seno del carlismo a partir de tres enfoques.

Primero, la reorganización interna del carlismo después de 1868 se hizo en buena parte desde el extranjero, donde se encontraban tanto el pretendiente don Carlos como el famoso cabecilla Ramón Cabrera. Muy concretamente, esta presencia de buena parte de los jefes carlistas en París, en Londres o en Suiza, condujo a una estructuración a varias escalas de la Comunión. El consejo formado en París por don Carlos después de su instalación en la capital francesa en el otoño de 1868, pasó a ser un engranaje fundamental para transmitir a los órganos de decisión en España las resoluciones del príncipe y de sus consejeros. Este Consejo decidió la reorganización de la Comunión y determinó las principales orientaciones estratégicas hasta la ruptura entre Cabrera y don Carlos y la salida del pretendiente para Suiza⁶⁸. En la ciudad de Vevey, en las orillas del lago Lemán, donde se instaló don Carlos, tuvo lugar la famosa Junta que asentó el poder de don Carlos en el seno de la Comunión: a esta reunión asistieron buena parte de los responsables nacionales y locales del carlismo⁶⁹. La lista de los participantes pone de evidencia la influencia del exilio de los jefes en la politización del carlismo en los primeros años del Sexenio. De este exilio salieron también los textos que recibieron más audiencia entre los carlistas, en particular los manifiestos de don Carlos⁷⁰.

A un nivel más global, la politización carlista también procedía de la conformación de una cultura contrarrevolucionaria común a nivel de todo el continente. Esta cultura contrarrevolucionaria se fundamentaba en el apoyo a las dinastías legitimistas destronadas en Francia, en Italia o en España⁷¹, pero sobre todo en un catolicismo intransigente reforzado desde mediados del siglo por una renovación de sus prácticas⁷². Estas devociones y prácticas nuevas –centradas en el culto al Sagrado Corazón y a la Virgen y formalizadas en peregrinajes, fiestas populares y actos públicos– crearon

⁶⁸ Sobre este Consejo, Biblioteca de la Real Academia de la Historia [BRAE], Archivo Piralá, leg. 6862 y 6863.

⁶⁹ PIRALA, *op. cit.*, t. IV, p. 557.

⁷⁰ Ver también GARMENDIA, Vincent, *Jaungoicoa eta Foruak. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.

⁷¹ SARLIN, Simon, *Le légitimisme en armes: histoire d'une mobilisation internationale contre l'unité italienne*, Rome, Presses de l'École Française de Rome, 2013.

⁷² RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

una comunidad religiosa unida por el rechazo al mundo moderno representado por el Estado-nación liberal y que se apoyaba en la participación popular⁷³. En los años 1860, esta comunidad transnacional se hizo muy visible por su defensa de los Estados Pontificios amenazados por la unificación italiana. Movilizaciones internacionales como el Óbolo de San Pedro⁷⁴ o el cuerpo de los Zuavos Pontificios⁷⁵, encargado de defender Roma, hicieron presente la capacidad de las masas contrarrevolucionarias para politizarse en torno a asuntos internacionales. El alistamiento de un centenar de españoles en los Zuavos Pontificios, por muy limitado que fuera, permitió el establecimiento de vínculos con legitimistas de otros países, lo que se revelaría útil durante los años de guerra⁷⁶.

A un nivel más local, estos años también fueron años de redefinición de los vínculos de los carlistas procedentes de las regiones fronterizas de España con sus vecinos de Francia. Las relaciones trasfronterizas que siempre habían existido bajo varias formas se mantuvieron y, en parte, se politizaron en el sentido de una solidaridad política de los fronterizos franceses hacia los carlistas⁷⁷. Esta ayuda del otro lado de la frontera se reveló muy útil para los exiliados en Francia pero también para el apoyo logístico a las intentonas en estos años. Como señalaba un enviado del gobernador civil de Gerona en un informe de 1870, el objetivo de los carlistas en estos años fue «tener en continua alarma [al gobierno] ya haciendo propalar falsas intentonas ya verificando escaramuzas en el caso que las realicen pero siempre en pequeña escala y protegidos por el Pirineo para internarse cuando haya distraído y puesto en movimiento las fuerzas»⁷⁸. Francia sirvió entonces de retaguardia a los carlistas, papel que iba a reforzarse aún más durante la guerra. El conflicto puso en evidencia la importancia de la movilización internacional a favor de los carlistas y la

⁷³ DUPONT, “Las causas justas son hermanas...”, *op. cit.*

⁷⁴ HÉRISSON, Arthur, “Une mobilisation internationale de masse à l'époque du Risorgimento: l'aide financière des catholiques français à la papauté (1860-1870)” en *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 52 (2016), pp. 175-192.

⁷⁵ GUÉNEL, Jean, *La dernière guerre du Pape. Les zouaves pontificaux au secours du Saint-Siège 1860-1870*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1998.

⁷⁶ DUPONT, *Une Internationale blanche...*, *op. cit.*, cap. 2 y 10.

⁷⁷ *Ibidem*, cap. 4 y 6; TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran, “Refugio militar y santuario político: el exilio carlista en los Pirineos Orientales” en HERNÁNDEZ BORGE, Julio y GONZÁLEZ LOPO, Domingo (ed), *Exilios en la Europa mediterránea*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 131-161.

⁷⁸ Arxiu Històric de Girona [AHG], caja D 176, leg. 2.

plaza de la escala internacional en esta guerra civil y en la historia del Sexenio.

CONCLUSIONES

El Sexenio Democrático, experiencia liberal y democrática importante en la historia española del siglo XIX, constituyó al fin y al cabo un momento de politización y de apropiación popular de los retos de la vida del país entre todas las familias políticas. El carlismo, por reacio que fuera hacia la implicación popular y opuesto al nuevo sistema político nacido con la Gloriosa, fue una de las culturas políticas más transformadas por aquel entonces.

La contrarrevolución española conoció, en efecto, una multitud de cambios que tenían que ver con procesos de politización que cuestionaron sus fundamentos. El papel del pueblo en la economía del poder, el recurso a la sublevación armada o a la vía legal en el combate político, la gestión de las diferentes escalas de organización de lo político en una cultura política que se estaba reorganizando después de los trastornos de los años 1860: estos fueron algunos de los debates que atravesaron a la Comunión Católico-Monárquica, confrontada con una nueva ocasión de recuperar el poder y con los nuevos desafíos de una sociedad que se dirigía cada vez más hacia el liberalismo y el capitalismo.

En este contexto, el carlismo vivió un proceso de modernización, aunque no en el sentido clásico de la palabra. No se trató de un movimiento de conformación del carlismo con las culturas políticas que se reivindicaban en la misma época del liberalismo, y que dieron luz a un sistema político que correspondía con su cosmovisión. El carlismo no se acercó a la manera liberal de defender sus ideas, y la sublevación de 1872 no significó un fracaso de este proceso, como si este acercamiento constituyera el futuro político necesario del país.

El carlismo se modernizó en la medida en que se esforzó en repensar y adaptar sus prácticas al nuevo contexto político, dejando a un lado la opción armada mientras la vía democrática le pareció beneficiosa. Se esforzó en tomar en cuenta las nuevas realidades socio-económicas del país y del continente, tomando nota del papel cada vez más importante desempeñado por el pueblo en la vida política y de la necesidad de dar una respuesta a los desequilibrios provocados por la progresiva imposición del capitalismo. Se esforzó en establecer estructuras políticas que tomaran en cuenta la

multiplicidad de los procesos de politización en varias escalas y las especificidades de su cosmovisión a este respecto.

Así pues, el caso de la politización carlista en los primeros años del Sexenio conlleva dos rasgos esenciales de la historia política del siglo XIX en Europa. En primer lugar, este siglo fue marcado por el enfrentamiento en todas las escalas de modernidades opuestas, divergentes, alternativas, que sus defensores intentaron imponer de una u otra forma; en este sentido, el Estado-nación liberal que se instaló en las últimas décadas del siglo no fue sino el resultado contingente de procesos antagónicos y complejos.

Sin embargo, la historia del carlismo ilustra a su pesar el cambio introducido en la historia de Europa por la era de las revoluciones: el mundo anhelado por los carlistas, este mundo que hubiera vuelto a la inmovilidad política bajo los auspicios de la Providencia, este mundo ante-político fundado en la devoción popular hacia la religión y el rey, quien había de ser el brazo de la Providencia, había definitivamente desaparecido a favor de un mundo desencantado en el que tocaba a los hombres hacerse los actores de su propia historia. La politización paradógica de las masas carlistas en la segunda mitad del siglo XIX revela toda la melancolía de un combate que aspiraba a restablecer un mundo perdido, un mundo que esta politización contribuía cada vez más a borrar.

BIBLIOGRAFÍA

“*Por Dios, por la Patria y el Rey*”. *Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas del Carlismo*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2011.

AGULHON, Maurice, *La République au village: les populations du Var de la Révolution à la Seconde République*, Paris, Plon, 1970.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001

APRILE, Sylvie, CARON, Jean-Claude y FUREIX, Emmanuel (dir.), *La liberté guidant les peuples : les révolutions de 1830 en Europe*, Seyssel, Champ Vallon, 2013.

BAYLY, Christopher Alan, *La naissance du monde moderne (1780-1914)*, Paris, Les Éditions de l’Atelier – Le Monde diplomatique, 2006.

BORBÓN, Carlos (de), *Escritos políticos de Carlos VII*, Madrid, Edit. Nacional, 1957.

BOURQUIN, Laurent, HAMON, Philippe, HUGON, Alain y LAGADEC, Yann (dir.), *La politique par les armes. Conflits internationaux et politisation (XV^e-XIX^e siècle)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013.

CANAL, Jordi, *El carlisme català dins l'Espanya de la Restauració. Un assaig de modernització política (1888-1900)*, Vic, Eumo Editorial, 1998.

CANAL, Jordi, *El carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

CANAL, Jordi, "Guerres civiles en Europe au XIX^e siècle, guerre civile européenne et Internationale blanche" en ZÚÑIGA, Jean-Paul (dir.), *Pratiques du transnational. Terrains, preuves, limites*, Paris, Centre de Recherches Historiques, 2011, pp. 57-77.

CANAL, Jordi, PÉCOUT, Gilles y RIDOLFI, Maurizio (dir.), *La politisation des campagnes au XIX^e siècle. France, Italie, Espagne, Portugal. Actes du Colloque international organisé par l'École française de Rome en collaboration avec l'École Normale Supérieure (Paris), l'Universitat de Girona et l'Università degli studi della Tuscia-Viterbo, Rome, 20-22 février 1997*, Rome, École française de Rome, 2000.

CANAL, Jordi y RÚJULA, Pedro, *Las Guerras Carlistas*, Alcorisa, Centro de Estudios Locales de Alcorisa, 2009.

CARPISO BERGARECHE, Esperanza, *La Esperanza carlista (1844-1874)*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 2008.

CORBIN, Alain, "L'histoire de la violence dans les campagnes françaises" en *Ethnologie française*, 21 (1991/3), pp. 224-236.

DELUERMOZ, Quentin y SINGARAVELOU, Pierre, *Pour une histoire des possibles*, Paris, Seuil, 2016.

DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras completas*, Madrid, la Ed. católica, 1970.

DUPONT, Alexandre, *Une Internationale blanche. Les légitimistes français au secours des carlistes (1868-1883)*, (tesis doctoral inédita), Université Paris-1 y Universidad de Zaragoza, 2015.

DUPONT, Alexandre, “¿Hacia una Internacional neo-católica? Trayectorias cruzadas de Louis Veuillot y Antonio Aparisi y Guijarro” en *Ayer*, 95 (2014/3), pp. 211-236.

DUPONT, Alexandre, “«Las causas justas son hermanas»: el internacionalismo contrarrevolucionario, entre tradición e innovación política” en RAMÓN SOLANS, Francisco Javier y RÚJULA, Pedro (ed.), *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglo XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2017, pp. 137-153.

DUPONT, Alexandre, “¿«Resolver la cuestión por la fuerza de los votos»? La tentación democrática del carlismo” en GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.), *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1001-1012.

DUPONT, Alexandre, “Les carlistes au temps du Sexenio Democrático (1868-1874). Entre expérience parlementaire et tradition du soulèvement” en *Parlement(s), Revue d'histoire politique*, HS 11 (2017), en prensa.

DUPONT, Alexandre, “«Ils y croyaient vraiment [...] à ce millénaire rétrospectif tant attendu». Légitimistes et catholiques à l’assaut du pouvoir (1870-1871)” en CARON, Jean-Claude y PONSARD, Nathalie (dir.), *La France en guerre: cinq années «terribles»*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, en prensa.

ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, F.C.E., 1987 [1969].

FERRER, Melchor, *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, Editorial Católica Española, 1941-1979, 30 vol.

FONTANA, Josep, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979.

FUENTE MONGE, Gregorio de la, “El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869” en *Ayer*, 44 (2001), pp. 127-150.

FUREIX, Emmanuel y JARRIGE, François, *La modernité désenchantée. Relire l’histoire du XIX^e siècle français*, Paris, La Découverte, 2015.

GARMENDIA, Vincent, *Jaungoicoa eta Foruak. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1874-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017.

GOUGH, Austin, *Paris et Rome : les catholiques français et le pape au XIX^e siècle*, Paris, Éditions de l’Atelier: Éditions Ouvrières, 1996.

GUÉNEL, Jean, *La dernière guerre du Pape. Les zouaves pontificaux au secours du Saint-Siège 1860-1870*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1998.

HÉRISSON, Arthur, “Une mobilisation internationale de masse à l’époque du Risorgimento: l’aide financière des catholiques français à la papauté (1860-1870)” en *Revue d’histoire du XIX^e siècle*, 52 (2016), pp. 175-192.

HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

KÖRNER, Axel, *1848 – a European revolution?: international ideas and national memories of 1848*, London, MacMillan, 2000.

LE GALL, Laurent, OFFERLÉ, Michel y PLOUX, François (dir.), *La politique sans en avoir l’air. Aspects de la politique informelle, XIX^e-XXI^e siècles*, Rennes, PUR, 2012.

MAISTRE, Joseph (de), *Œuvres*, Paris, Robert Laffont, 2007.

MCPHEE, Peter, *Les Semailles de la République dans les Pyrénées-Orientales, 1846-1852: classes sociales, culture et politique*, Perpignan, les Publications de l'Olivier, 1995.

MINA APAT, Maria Cruz, *Fueros y revolucion liberal en Navarra*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

PETSCHEN VERDAGUER, Santiago, “La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de 1869”, en *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 60 (1974), pp. 127-154.

PIRALA, Antonio, *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, Madrid, Impr. de Manuel Tello, 1875.

RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

RIOT-SARCEY, Michèle, *Le procès de la liberté. Une histoire souterraine du XIX^e siècle en France*, Paris, La Découverte, 2016.

ROSANVALLON, Pierre, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Paris, Gallimard, 2000.

RUBIO POBES, Coro, “¿Qué fue del «oasis foral»? (Sobre el estallido de la II guerra carlista en el País Vasco)” en *Ayer*, 38 (2000), pp. 65-89.

RÚJULA, Pedro, *Contrarrevolución, realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo: 1820-1840*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 1998.

RÚJULA, Pedro. «El antiliberalismo reaccionario» en ROMEO MATEO, María Cruz et SIERRA ALONSO, María (coord.), *La España liberal, 1833-1874*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 377-401.

SARLIN, Simon, *Le légitimisme en armes: histoire d'une mobilisation internationale contre l'unité italienne*, Rome, Presses de l'École Française de Rome, 2013.

SERRANO GARCÍA, Rafael (coord.). *España (1868-1874). Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 2002.

SESMERO CUTANDA, Enriqueta, *Clases populares y carlismo en Bizkaia, 1850-1872*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.

TEJADO Y RODRÍGUEZ, Gabino, *La solución lógica de la presente crisis*, Madrid, Librería de Tejado, 1869.

TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferrán, *Entre el sermó i el trabuc : el carlisme català contra la revolució setembrina (1868-1872)*, Lleida, Pagès, 2001.

TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferrán, *Carlins i catalanisme: la defensa dels furs i de la religió a la darrera carlinada, 1868-1875*, Sant Vicenç de Castellet, Farell, 2002.

TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran, “Refugio militar y santuario político: el exilio carlista en los Pirineos Orientales” en HERNÁNDEZ BORGE, Julio y GONZÁLEZ LOPO, Domingo (ed), *Exilios en la Europa mediterránea*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 131-161.

URIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

URQUIJO GOITIA, José Ramón, “La representación desde el antiliberalismo” en *Ayer*, 61 (2006), pp. 163-187.

URQUIJO GOITIA, Mikel, *Liberales y carlistas. Revolución y Fueros Vascos en el prelude de la última guerra carlista*, Bilbao, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco, 1994.

VALLVERDÚ, Robert, *El tercer carlisme a las comarques meridionals de Catalunya 1872-1876*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.